



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 13 DIC 2017

**VISTO**

La necesidad de fortalecer la Maestría en Procesos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

**CONSIDERANDO**

Que la carrera mencionada se dicta a distancia.

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky es Directora de dicha carrera de postgrado desde el 1° de diciembre de 2015 por Resolución del HCS N° 43/2016

Que es necesario retribuir esas funciones con el equivalente a un cargo docentes, el cual se encuentra disponible.

Que el Anexo, punto II.1 de la Resolución de la Decana Normalizadora N° 219/2017, contempla esta situación.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Retribuir a la Mgter GABRIELA SABULSKY, legajo 30.832, sus funciones de Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, con una retribución equivalente a un cargo de profesor Titular con dedicación simple (103), a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de noviembre de 2017 y hasta el día de ayer:

**ARTÍCULO 2°:** La Mgter Sabulsky, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16 Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUJELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

**924**